

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9959.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

MIRCOLES 13 DE JUNIO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 9.

Se abrió á las tres. Se leen cuatro enmiendas á los artículos 2.º, 4.º, 5.º y 8.º del proyecto de primeras materias.

El señor Galdo apoya su proposicion de ley declarand compatible el cargo de diputado provincial con el de catedrático de instituto de capital de provincia.

Es tomada en consideracion. El señor ministro de Hacienda contesta al señor La Orden que si la acusacion de inmoralidad contra la administracion de la provincia de Soria la hubiera hecho fuera del recinto del Senado, hubiera contraido grave responsabilidad.

No me ha pasado siquiera por las mientes el nombramiento de un delegado especial que inspeccione los actos de la administracion de Soria, y debo manifestar que no tengo motivo alguno ni para recelar siquiera que en la delegacion de Hacienda se cometan las inmoralidades denunciadas por S. S.

Ha engañado á S. S. quien le aseguró que el administrador de Contribuciones de Soria iba á ser relevado.

El señor La Orden insiste en cuantas afirmaciones hizo ayer.

Dice tambien que, como senador del reino, no puede ser precisado á presentar pruebas como si estuviera ante un tribunal.

El señor ministro de Hacienda: No pido á S. S. pruebas judiciales; si solo que cite hechos en demostracion de lo que afirma.

El señor La Orden: Mi palabra, señor ministro, vale por lo menos tanto como la honra de un empleado.

El señor ministro de Hacienda: No hay para que impacientarse, señor La Orden. De todo se tratará y yo no tengo prisa.

Se estiende en consideraciones para justificar la exaccion del 21 por 100 por territorial y el proceder de la administracion.

Rectifican los señores La Orden y ministro de Hacienda y queda terminada esta incidente.

El señor Alvarez (don Manuel Maria) formula varias preguntas sobre comprobacion de títulos del exterior en Madrid.

Contesta el señor ministro de Hacienda que no está dispuesto á realizar el cange de deuda exterior por interior.

El señor conde de Bernar pide el expediente administrativo que ha debido servir de base al proyecto de ley, suprimiendo el recargo de 10 por 100 en la tarifa de ferro-carriles.

El señor marqués de Casa Jimenez pide al ministro de Ultramar derogue el decreto del capitán general de Filipinas, en que se prohíbe la entrada de la plata extranjera.

Escita al señor ministro de Estado para que acabe con los perjuicios que sufre el comercio por el derecho de visita que ejerce Inglaterra por el tratado de 1835.

El señor Güell da gracias al ministro de Ultramar por haber equiparado á las de la Peninsula la universidad de la Habana y haber dado libertad á 118 condenados cubanos, así como por la esperanza de que alcance á otros igual beneficio.

A la vez pide el expediente de la compañía trasatlántica que tiene á su cargo el servicio de transporte para Cuba.

El señor marqués de Villamejor reclama nuevamente las cuentas de los azogues de la casa Rostchild.

El señor ministro de Hacienda ofrece remitirlos.

El señor Calzada se adhiere á la mayoría en la votacion recaída ayer sobre la enmienda del señor Maluquer al proyecto de primeras materias.

El señor marqués de Arlanza escita al ministro de Hacienda á que no varíe las condiciones de la deuda pública sin acuerdo de las Cortes.

El señor ministro de Hacienda contesta que tal es su propósito.

El señor Hoppe pide al ministro de Hacienda esplicaciones acerca de lo que deben pagar los pueblos por territorial.

El ministro de Hacienda contesta que en la práctica el impuesto es de cuota fija.

Y se levanta la sesion á las siete.

CONGRESO.

Sesion del 9.

Se abrió á la una y media. Despues de pedir el señor Amorós un expediente sobre contrato de vapores-correos, y el señor Baselga que se cumpla la ley del notariado respecto á la residencia de los notarios, apoya el señor Garijo una proposicion pidiendo derechos pasivos para las viudas y huérfanos de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Los señores Garcia Ceñal y Loigorri hacen varias preguntas á que contesta el señor ministro de Ultramar.

El señor Carvajal recomienda una esposicion de los médicos de Teruel y llama la atencion del señor ministro de Ultramar sobre la real orden que ha aparecido en la *Gaceta de la Habana*, disponiendo que salgan de aquel presidio 600 penados con destino á las operaciones agrícolas.

El señor ministro de Ultramar: La medida en nada infringe el reglamento de los penados en Cuba,

El señor Pedregal pide una nota expresiva de las sumas á que ascienden los derechos de aduanas que las compañías de ferro-carriles dejaron de pagar.

El señor Villanueva pide una nota de las multas impuestas por el ministerio de Ultramar á las compañías de vapores trasatlánticos.

El señor Fernandez de la Hoz anuncia al señor ministro de Gracia y Justicia una interpelacion sobre el decreto referente á los jueces municipales.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El gobierno está dispuesto á contestar á la interpelacion en el acto.

El señor Fernandez de la Hoz comienza examinando la mision que trajo el señor Romero Giron al ministerio y la significacion que entónces tenia, para manifestar que ha defraudado todas las esperanzas y hasta ha disgustado á sus mismos amigos los demócratas.

El decreto sobre los jueces, dice que es la conculcacion más audaz y arbitraria de los principios fundamentales del derecho.

Termina con una figura retórica en la que habla de jueces que dictan sentencias contra la ley y la sociedad.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no representa ni á la izquierda liberal, ni al señor marqués de Sardoal, ni al señor Martos, sino á la mayoría y su sentido reformista; que el gobierno va á realizar su programa, su mision, sin apresuramientos de ningun género.

El decreto á que S. S. se refiere es de índole reglamentaria y no deroga ni infringe la ley.

El señor Fernandez de la Hoz dice que podrá tener como particular la autoridad que se quiera, pero que ni como particular ni menos como representante del país, se dejaria nunca como Sancho mantear por nadie.

El señor ministro de Gracia y Justicia reconoce y dice que ha respetado siempre la dignidad del señor Fernandez de la Hoz, y que en ningun caso trata de menoscabar la alta representacion del diputado.

El señor Diz Romero combate el decreto considerándolo como ampliacion de la ley orgánica, y negando que tenga, como asegura el ministro, no más que carácter reglamentario.

Dice que la razon del decreto es la impotencia del ministro para combatir las exigencias del caciquismo en el nombramiento de jueces municipales.

Recuerda las inconsecuencias del partido constitucional, citando el ejemplo del nombramiento de alcaldes y su conducta en la ley de imprenta.

Recuerda tambien lo ocurrido con la ley de matrimonio civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia

comienza diciendo que no sabe cómo contestar al señor Diz Romero, porque habló de toda la política, menos del decreto sobre jueces municipales, lo cual asegura es propio de una interpelacion sobre política general.

Yo entiendo que el poder reglamentario tiene analogias en su forma, no en su resultado, con la jurisprudencia. De esta suerte los reglamentos son siempre disposiciones de ampliacion que no contradicen la ley. Pudiera citar de ello muchos casos, como los hay en la ley del notariado, en la de matrimonio civil, en la de registro civil, y aun en la misma de organizacion del poder judicial.

En cuanto á la necesidad del decreto, su señoría mismo la ha reconocido.

El señor Diz Romero rectifica.

Rectifica el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor Gonzalez Fiori, despues de esplicar su intervencion en el debate, dice:

¿Cuál es la cuestion que se discute? Un atentado de este gobierno que se ha atrevido á poner mano en una disposicion constitucional, anulándola violentamente, como lo han reconocido la prensa, todos los partidos y la opinion pública.

Nosotros protestamos para ver si esa protesta sirve de dique á vuestros atropellos y á vuestras audacias.

La gran contradiccion que entre el decreto y la ley existen, salta á la vista.

Es la infraccion tan notoria, que no creo necesario molestar á la Cámara. Pero hay más: no sólo se ha infringido la ley del poder judicial por un ministro demócrata, el que venia más obligado á respetar la ley, sino que ese ministro le ha dado al decreto fuerza retroactiva.

Resulta que ese ministro demócrata viene á imitar la conducta del señor Cárdenas con la ley del matrimonio civil, pues tambien éste infringia la ley y daba fuerza retroactiva al decreto.

Si los presidentes de las audiencias obedecen la ley, se negarán á devolver á los jueces las ternas formuladas para que hagan otras fuera del plazo que la ley exige.

Señor Romero Giron, cuando existen escándalos como el de la causa Monasterio, no se puede sentar en ese banco. Mucha libertad, mucho amor á la izquierda; pero atentados allí donde podeis cometerlos.

Denuncia varios abusos cometidos por el gobernador de Cáceres, y se fija en tres reales órdenes levantando la suspension de otros tantos ayuntamientos, que no cumplió ese gobernador.

En un ministro de más autoridad y más prestigio que S. S. y en tiempo de dictadura, podria explicarse ese decreto sobre los jueces, pero no en épocas nor-

males, en gobiernos constituidos, ni menos dictados por un ministro de sus antecedentes y significacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Ya que S. S. hizo comentarios voy á hacerlos. Todo se reduce al juez de Hoyos. Si S. S. me califica de reaccionario, allí le califican de tirano. El juez de Hoyos fué ascendido porque no podia resistir las objeciones de S. S.

Ha recibido, además, muchas cartas de Cáceres en las que individuos de la Union-Católica, moderados, fusionistas, conservadores, demócratas católicos, todo el mundo me da la enhorabuena por haber nombrado buenos jueces.

El señor Gonzalez Fiori, al ver destruido por mí el feudo que tenia en Hoyos, se vuelve contra mí y contra el ministro de la Gobernacion. Es a es toda la cuestion.

No hay aquí más infraccion que la en que ha soñado el señor Gonzalez Fiori para dirigirme los ataques personales que me ha dirigido, y de los que no tengo que protestar ni protesto.

El señor La Cadena pronuncia unas palabras para manifestar lo ocurrido en la negativa de traslacion del juez de Hoyos.

El señor Gonzalez Fiori rectifica.

S. S. ha leído una carta firmada por mis enemigos del distrito de Hoyos. Es natural, ese señor ha cumplido lo que se proponia cumplir: ha hecho sus ternas, y á casa.

Jamás he pedido yo el nombramiento de ningun juez ni al señor Bugallal ni al señor Cárdenas, ni á nadie.

Lo que yo no queria es que un candidato derrotado fuese á perturbar un distrito desde las esferas donde se administra justicia.

Defiende calorosamente al juez de Hoyos.

Despues de varias rectificaciones se levanta la sesion.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ha quedado abierta la comunicacion telegráfica con el Uruguay por las líneas brasileñas. La casa á partir de las costas de Portugal será 14 pesetas 12 1/2 céntimos por palabra.

—En la noche del 29 de mayo, y en casa de los condes de Spreng y Villanova, en Roma, se firmaron los contratos de la única hija de esta familia romana con el joven agregado á la embajada de España, señor Perez de Guzman, marqués de Sevilla.

—La franquicia postal que gozau los

movimiento todos los muebles del doctor, hasta que el gato encontrando una ventana abierta, habia desaparecido por ella.

Fuesen celos de ver su plaza ocupada, fuese terror que le inspiraba su nuevo compañero, Presidente, que no tenia un espíritu belicoso, sino por el contrario era pacífico y regalón, estuvo tres dias sin dignarse volver á la casa, aunque por la noche oíanse sus ahullidos en los tejados y en los graneros.

Aunque Marta la jorobada no se habia quejado, la fuga de Presidente habia dado un cambio singular á su fisonomía, y suspiraba al presentar por las mañanas el café con leche á su señor, y refunfuñaba al mojar en él las sopas para Scipion.

El doctor amaba la armonía por la armonía misma, como odiaba la guerra por sus resultados: vió que uno de los resortes que componian la máquina de cuatro ruedas, ó fuera de cuenta á que se le habian quitado los resortes que habitaban su casa, se

descomponia por cansancio ó por un accidente cualquiera, y preguntó á la jorobada la causa de su tristeza, la cual con acento de reproche y conteniendo apenas las lágrimas, señaló la silla en que acostumbraba á dormir el gato, y exclamó:

—¡El Presidente, señor doctor!

Era la hora en que Scipion tomaba su sopa y Presidente su carne.

El doctor ordenó á Marta que fuese á preparar uno y otro y se lo trajese en recipientes de distintos tamaños.

Marta salió encogándose de hombros, como quien dice:

—Es inútil lo que me ordenais. Pero como acostumbraba á obedecer sin discusion, apresuróse á hacer lo que su señor le mandaba; y apenas habia cerrado la puerta, el doctor salió á su balcon y buscó con los ojos al Presidente. Su laboratorio dominaba las casas de los contornos, y desde su ventana distinguió, á dos metros, en el tejado de una cabaña, á Presidente que dormía al sol sin cuidarse de no

La pobre mujer obedecia, pero en su aturdimiento colocó la sopa destinada al perro delante del gato y viceversa, pero cuando quiso reparar su error le dijo su amo:

—Déjalo; de seguro que hoy los dos encuentran bien su comida.

Desde aquel dia la armonía más perfecta se restableció en aquel pequeño reino, con gran satisfaccion del doctor y de la jorobada.

Sigamos, pues, ahora á esta, que se dirige hácia el laboratorio detrás de su amo, convencida de que va á entregarle una porcion de yerbas que clasificar; pero su asombro fué grande cuando el doctor despues de haber tomado toda clase de precauciones, entró en su casa y depositó sobre el sofá una niña como de siete ó ocho años, que permaneció inmóvil, sin dar señales de vida hasta que Scipion fué á lamerle con cariño el rostro y las manos.

—¿Qué es eso—exclamó Marta con acento del más profundo asombro,

nitos, se retiraron un momento al fondo de la cabaña, y ya de acuerdo sin duda, el hijo volvió hácia el doctor y le dijo:

—Es evidente, caballero, que ha venido por la intervencion del doctor, tomad la niña y lleváosla, lle

perro tambien si quiere seguiria sería impiedad por nuestra parte aconsejando en todo esto la mano de Dios, nos opusieramos á su santa voluntad.

El doctor dejó en una mesa su bolsa con lo que contenia, cogió á la niña envolviéndola debajo de su capa, y salió, acompañado del perro, que por esta vez no tuvo dificultad en seguirle, y que alegre como no lo habia estado nunca, daba cuatro pasos y se volvía ladrando con alegría, semejante al heraldo que proclama la victoria de su ejército.

jueces municipales para dirigirse á los de primera instancia, se ha hecho estensiva á los que aquellos puedan también dirigirse á los presidentes y fiscales de las audiencias de lo criminal.

Entre los señores electivos que no han podido justificar todavía su aptitud, los hay de todos los partidos, entre ellos el señor Cárdenas, que es conservador.

Hoy, en la vista de la causa de la Parrilla en Jerez, empezarán la acusación y las defensas.

Dicen de Jerez que han sido presos por la guardia civil cuatro individuos de Espera, autores de proclamas ordenando la huelga á los temporales, bajo la pena de muerte. Se hallan confesos dos de ellos, autores de un documento que dice así:

«Asociación de trabajadores.—Concejo local de Espera.—Para el 27 estarán todos los temporales de la comarca, según orden del concejo, en sus respectivos pueblos, y si no nos dicen lo acordado por el mismo, cobraremos en sus cabezas y en la de sus hijos. Salud, salud, salud.»

Mañana saldrá su majestad el rey con algunas personas de su servidumbre para el real sitio de Aranjuez, en donde pasará dos días.

Parece que esta madrugada un guardia civil hirió gravemente á su compañero de pareja en la carretera de Aragon.

Esta tarde se decía que había muerto el herido.

Hoy anunciará el señor Romero Robledo su interpellación sobre los sucesos de Jerez; pero es lo probable que no se discuta hasta el martes ó el miércoles.

Los últimos telegramas de Jerez anuncian que la siega continúa sin novedad, diciéndose además al gobierno que ya no son necesarios más soldados.

La salida de S. M. la reina, está fijada para esta tarde á las cinco.

Tardará en su viaje á los baños cuatro días; en los baños estará veintinueve, luego visitará al emperador de Austria, y á la archiduquesa Isabel su madre, siendo natural también que visite la casa en que nació y en que se ha criado, empleando en esto siete ó ocho días, y luego regresará á España, donde deberá hallarse sobre el 18 ó 20 de julio.

A las cuatro habrá en Palacio recepción de toda la servidumbre.

Orman definitivamente la comitiva de S. M. y A. A., el duque de Tetuan, la duquesa de Med. de las Torres, el doctor Riedel, médico de S. M., el señor Zárate, el ama de la infanta. Maria Teresa, la criada inglesa de la princesa de Asturias, dos criadas de S. M., dos criadas, una criada de la duquesa de Medina de las Torres y un criado del duque de Tetuan.

S. M. llegará á Paris el miércoles á las seis de la mañana, saliendo por la noche en el espreso de la línea del Este para Strasburgo y Munich, desde donde se dirigirá á Franzensbach.

S. M. hace el viaje de riguroso incógnito, y en Paris es probable que descanse en el palacio de la embajada de España.

El día 14 regresará el señor Moret á esta corte.

Una vez terminada en el Senado

la discusión del proyecto de primeras materias, se pondrá á debate el de imprenta.

Estamos á 10 de junio, faltan 20 días para la terminación del ejercicio económico, y no se ha pasado, como dice el Correo, del silabario del presupuesto.

No podrán quejarse los partidarios de exposiciones. En el año próximo se verificarán dos en Madrid, en abril la de Bellas Artes y en setiembre la fabril y manufacturera, ambas nacionales.

El Rdo. obispo de Málaga ha llegado á Marmolejo.

Dice el Diario Español que la interpellación que se anunciaba del señor Cellernelo sobre las denuncias del Globo y el Liberal, ya no tendrá lugar. En una conferencia celebrada entre aquel diputado y el señor Castelar, ha quedado así convenido.

Habiendo muerto en Barcelona el hermano del señor Pi y Margall, la sesión de Estado de su llegada á Paris, está concebido en términos muy satisfactorios para España.

Dice así: «He llegado felizmente á esta capital, con todo el personal de la embajada, de las últimas fiestas y de mi viaje de regreso de Moscú á Kieff y Varsovia. De mi despedida daré cuenta por escrito, limitandome á participar hoy por telegrama, que ha correspondido á la cariñosísima acogida dispensada al infante de España y al embajador del rey. Doy por terminada la honrosa misión que me confiaron S. M. y su gobierno, siendo grande mi satisfacción si he podido al desempeñarla, prestar un servicio á nuestra patria.» Antonio de Orleans.

El telegrama en que el señor duque de Montpensier dá cuenta al ministro de Estado de su llegada á Paris, está concebido en términos muy satisfactorios para España.

Dice así: «He llegado felizmente á esta capital, con todo el personal de la embajada, de las últimas fiestas y de mi viaje de regreso de Moscú á Kieff y Varsovia. De mi despedida daré cuenta por escrito, limitandome á participar hoy por telegrama, que ha correspondido á la cariñosísima acogida dispensada al infante de España y al embajador del rey. Doy por terminada la honrosa misión que me confiaron S. M. y su gobierno, siendo grande mi satisfacción si he podido al desempeñarla, prestar un servicio á nuestra patria.» Antonio de Orleans.

El telegrama en que el señor duque de Montpensier dá cuenta al ministro de Estado de su llegada á Paris, está concebido en términos muy satisfactorios para España.

Dice así: «He llegado felizmente á esta capital, con todo el personal de la embajada, de las últimas fiestas y de mi viaje de regreso de Moscú á Kieff y Varsovia. De mi despedida daré cuenta por escrito, limitandome á participar hoy por telegrama, que ha correspondido á la cariñosísima acogida dispensada al infante de España y al embajador del rey. Doy por terminada la honrosa misión que me confiaron S. M. y su gobierno, siendo grande mi satisfacción si he podido al desempeñarla, prestar un servicio á nuestra patria.» Antonio de Orleans.

El telegrama en que el señor duque de Montpensier dá cuenta al ministro de Estado de su llegada á Paris, está concebido en términos muy satisfactorios para España.

Dice así: «He llegado felizmente á esta capital, con todo el personal de la embajada, de las últimas fiestas y de mi viaje de regreso de Moscú á Kieff y Varsovia. De mi despedida daré cuenta por escrito, limitandome á participar hoy por telegrama, que ha correspondido á la cariñosísima acogida dispensada al infante de España y al embajador del rey. Doy por terminada la honrosa misión que me confiaron S. M. y su gobierno, siendo grande mi satisfacción si he podido al desempeñarla, prestar un servicio á nuestra patria.» Antonio de Orleans.

El telegrama en que el señor duque de Montpensier dá cuenta al ministro de Estado de su llegada á Paris, está concebido en términos muy satisfactorios para España.

Dice así: «He llegado felizmente á esta capital, con todo el personal de la embajada, de las últimas fiestas y de mi viaje de regreso de Moscú á Kieff y Varsovia. De mi despedida daré cuenta por escrito, limitandome á participar hoy por telegrama, que ha correspondido á la cariñosísima acogida dispensada al infante de España y al embajador del rey. Doy por terminada la honrosa misión que me confiaron S. M. y su gobierno, siendo grande mi satisfacción si he podido al desempeñarla, prestar un servicio á nuestra patria.» Antonio de Orleans.

El telegrama en que el señor duque de Montpensier dá cuenta al ministro de Estado de su llegada á Paris, está concebido en términos muy satisfactorios para España.

Dice así: «He llegado felizmente á esta capital, con todo el personal de la embajada, de las últimas fiestas y de mi viaje de regreso de Moscú á Kieff y Varsovia. De mi despedida daré cuenta por escrito, limitandome á participar hoy por telegrama, que ha correspondido á la cariñosísima acogida dispensada al infante de España y al embajador del rey. Doy por terminada la honrosa misión que me confiaron S. M. y su gobierno, siendo grande mi satisfacción si he podido al desempeñarla, prestar un servicio á nuestra patria.» Antonio de Orleans.

El telegrama en que el señor duque de Montpensier dá cuenta al ministro de Estado de su llegada á Paris, está concebido en términos muy satisfactorios para España.

Dice así: «He llegado felizmente á esta capital, con todo el personal de la embajada, de las últimas fiestas y de mi viaje de regreso de Moscú á Kieff y Varsovia. De mi despedida daré cuenta por escrito, limitandome á participar hoy por telegrama, que ha correspondido á la cariñosísima acogida dispensada al infante de España y al embajador del rey. Doy por terminada la honrosa misión que me confiaron S. M. y su gobierno, siendo grande mi satisfacción si he podido al desempeñarla, prestar un servicio á nuestra patria.» Antonio de Orleans.

El telegrama en que el señor duque de Montpensier dá cuenta al ministro de Estado de su llegada á Paris, está concebido en términos muy satisfactorios para España.

Dice así: «He llegado felizmente á esta capital, con todo el personal de la embajada, de las últimas fiestas y de mi viaje de regreso de Moscú á Kieff y Varsovia. De mi despedida daré cuenta por escrito, limitandome á participar hoy por telegrama, que ha correspondido á la cariñosísima acogida dispensada al infante de España y al embajador del rey. Doy por terminada la honrosa misión que me confiaron S. M. y su gobierno, siendo grande mi satisfacción si he podido al desempeñarla, prestar un servicio á nuestra patria.» Antonio de Orleans.

El telegrama en que el señor duque de Montpensier dá cuenta al ministro de Estado de su llegada á Paris, está concebido en términos muy satisfactorios para España.

Dice así: «He llegado felizmente á esta capital, con todo el personal de la embajada, de las últimas fiestas y de mi viaje de regreso de Moscú á Kieff y Varsovia. De mi despedida daré cuenta por escrito, limitandome á participar hoy por telegrama, que ha correspondido á la cariñosísima acogida dispensada al infante de España y al embajador del rey. Doy por terminada la honrosa misión que me confiaron S. M. y su gobierno, siendo grande mi satisfacción si he podido al desempeñarla, prestar un servicio á nuestra patria.» Antonio de Orleans.

El telegrama en que el señor duque de Montpensier dá cuenta al ministro de Estado de su llegada á Paris, está concebido en términos muy satisfactorios para España.

Dice así: «He llegado felizmente á esta capital, con todo el personal de la embajada, de las últimas fiestas y de mi viaje de regreso de Moscú á Kieff y Varsovia. De mi despedida daré cuenta por escrito, limitandome á participar hoy por telegrama, que ha correspondido á la cariñosísima acogida dispensada al infante de España y al embajador del rey. Doy por terminada la honrosa misión que me confiaron S. M. y su gobierno, siendo grande mi satisfacción si he podido al desempeñarla, prestar un servicio á nuestra patria.» Antonio de Orleans.

El telegrama en que el señor duque de Montpensier dá cuenta al ministro de Estado de su llegada á Paris, está concebido en términos muy satisfactorios para España.

Dice así: «He llegado felizmente á esta capital, con todo el personal de la embajada, de las últimas fiestas y de mi viaje de regreso de Moscú á Kieff y Varsovia. De mi despedida daré cuenta por escrito, limitandome á participar hoy por telegrama, que ha correspondido á la cariñosísima acogida dispensada al infante de España y al embajador del rey. Doy por terminada la honrosa misión que me confiaron S. M. y su gobierno, siendo grande mi satisfacción si he podido al desempeñarla, prestar un servicio á nuestra patria.» Antonio de Orleans.

El telegrama en que el señor duque de Montpensier dá cuenta al ministro de Estado de su llegada á Paris, está concebido en términos muy satisfactorios para España.

Dice así: «He llegado felizmente á esta capital, con todo el personal de la embajada, de las últimas fiestas y de mi viaje de regreso de Moscú á Kieff y Varsovia. De mi despedida daré cuenta por escrito, limitandome á participar hoy por telegrama, que ha correspondido á la cariñosísima acogida dispensada al infante de España y al embajador del rey. Doy por terminada la honrosa misión que me confiaron S. M. y su gobierno, siendo grande mi satisfacción si he podido al desempeñarla, prestar un servicio á nuestra patria.» Antonio de Orleans.

El telegrama en que el señor duque de Montpensier dá cuenta al ministro de Estado de su llegada á Paris, está concebido en términos muy satisfactorios para España.

Correspondencia particular

de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Junio de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

MI querido amigo. Poco de interés referente á política puede hoy recogerse en los círculos, donde sólo se habla casi del efecto que pueda causar la interpellación que ha de esplanar hoy en el Congreso el jefe de pelea de los liberales-conservadores, señor Romero Robledo, referente á los sucesos de Jerez, que tanto han dado que hablar.

Afortunadamente parece va volviendo la calma, y los trabajadores, reflexionando que el camino que habían emprendido nada bonancible les podía ofrecer, acuden al trabajo, logrando de esta manera adquirir honradamente el sustento de sus familias. Los partes de hoy dicen que las autoridades conceptúan innecesario el envío de mayor número de soldados para efectuar las faenas agrícolas, y parece que los que hoy están ocupados en ellas regresarán á sus cuerpos. Mucho celebrarán seguramente los que aman el orden, sin distinción de escuelas, el que se haya llegado á buen acuerdo entre los propietarios y los jornaleros, y que unos y otros se inspiren en ideas prudentes y den al olvido lo pasado.

La comisión de representantes de las compañías de vias férreas se avistó ayer con el señor Sagasta, para hacerle reflexiones respecto á la supresión del impuesto del 10 por 100, prometiéndola el presidente del consejo estudiar el asunto.

También se reunió anoche la comisión del Jurado, para oír las observaciones que los padres de la patria tuvieran á bien esponder antes de dictaminar, y el Sr. Montero Rios habló extensamente señalando algunos puntos que de no modificarlos le darán asunto para algun discurso en el Congreso al ponerse el proyecto á discusión.

Por ahora no piensa el señor don Pio Gullón en combinación alguna referente á gobiernos de provincia, asunto que se dejará para cuando termine la actual legislatura.

A falta de otros asuntos sigue comentándose la denuncia de dos periódicos, creyéndose que cuando se celebren las vistas será grande la concurrencia para oír los fundamentos de la denuncia.

Ya ha tomado Bugallal posesion del decanato del Colegio de Abogados, no habiéndose admitido la protesta que sobre su elección se hiciera.

La reina Cristina ha partido para Viena: su regreso se verificará en la segunda quincena del mes próximo.

El rey irá á Alemania por pocos días despues de mediado el mes de Agosto.

La cuestion que surgiera entre un periodista y un título de Castilla, parece ha tenido ya término satisfactorio.

El correspondal.

Gacetillas.

—Nos parece bien.—Una de las reformas introducidas en el presupuesto municipal para el año económico inmediato, consiste en sustituir los derechos que se recaudan por la expedición de licencias para la reconstrucción de fachadas, por los de las que se autoricen para establecer vallas ó cajones de ma-

dera con destino al depósito de materiales; determinándose al efecto una escala gradual de derechos según la extensión del terreno y tiempo por que se haya de permitir la ocupación de la vía pública. Creemos que la innovación, además de ofrecer buenos resultados para las arcas del Municipio, contribuirá á que las obras se activen, proporcionando de este modo ocupación á los que en determinadas épocas carezcan de ella.

—Sébase.—El ministro de Hacienda, atendiendo las observaciones de la comisión de militares que son diputados, y que presidió el general Daban, ha dispuesto no se recarguen en el próximo año económico las cédulas de las familias de los generales, jefes y oficiales, como se proponía en el proyecto de presupuestos.

—El vigía.—Ayer tuvimos tormentas, que nos dan un claro indicio de que ahora lo que tienen—menos malo es el ruido.

—Concierto.—En el salón del acreditado café Suizo antiguo tendrá lugar esta noche, á las nueve, uno por los guitarristas don José Toboso y don Eduardo Moreno, en el que ejecutarán las siguientes piezas:—1.º Sinfonía de «Norma».—2.º Mazurka, «Tuya».—3.º Fricato de «Silvia».—4.º Canzoneta de «Merdelshon».—5.º «Tema alemán», con variaciones.—6.º y último gran «Jota aragonesa.»

—Recaudación.—Ha aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 11 del corriente.—Central, 356 pesetas 10 céntimos.—Puente, 388'53.—Pretorio, 986'40.—San Sebastian, 141'42.—Victoria, 588'17.—Matajero, 504'79.—De las 2965 pesetas 41 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1423'42.—A la provincia y Municipio 1423'42.—Adicionadas, 118 pesetas 57 céntimos.

—San Antonio.—«Santo bendito y hermoso, que á las muchachas bonitas—novios das,—dame uno, santo bendito,—que tengo quince años ya.»—Esto puso Antonio Trueba,—el gran cantor popular—en los labios de una niña,—que con candor celestial—vió en el abril de su vida—la necesidad de amar;—mariposas del deseo,—pensamientos de esa edad—en que todo es ilusiones,—placer y encanto fugaz,—con sueños color de rosa—que en sombras se han de trocar.—San Antonio, tú que sabes—lo que se puede encontrar—por venir, santo bendito,—hoy tu nombre á celebrar,—haz que parezca una prenda—que sin poderlo evitar—me robaron hace tiempo—y no sé quién la tendrá:—es un pobre corazón—muy sencillo, muy leal, que acompañaba mi vida,—que despertaba mi afán,—y hoy me encuentro sin la fuerza—que me debieran prestar—los generosos latidos—que amor á los pechos dá.—San Antonio, San Antonio,—haz un milagro ejemplar,—y que me dén esa prenda,—que es á la vida esencial,—que un hombre sin corazón—es seco tronco no mas.—Asiesclamaba un mancebo—con lágrimas en la faz,—pidiendo al santo del día—este favor singular.

—Acuerdo.—Ha declarado la ilustrada Comisión provincial sin fundamento, la protesta hecha contra la idoneidad legal del señor don Nicolás Almazan, concejal electo del Municipio, y que fué estimada en la primera instancia.

—Servicio.—Para el de la colocación de las sillas en los paseos públicos de esta capital, se celebrará pública licitación en las Casas Consistoriales el día veintinueve del corriente, de una á dos de la tarde. Despues de esta sección publicamos el edicto de la Alcaldía, con los detalles respectivos.

—Concertistas.—Han llegado á esta capital, y se proponen presentar sus trabajos en algun centro de reunión, el violinista don Pedro Brasó, y el profesor de guitarra don Vicente Perairé, discípulos del célebre colegio de Ciegos y Sordo-mudos de Barcelona que acaban de recorrer las principales poblaciones de Francia, Alemania, Bélgica ó Inglaterra, donde han conseguido muchos aplausos. Expresados artistas tienen casi perdida la vista, lo cual hace mas apreciables sus conocimientos, que son muy elogiados por el Comercio Andaluz, periódico de Sevilla, en cuya capital ofrecieron un concierto en la pasada semana, en los salones del Centro mercantil, donde además de muchos plácemes, se les obsequió con un buen regalo, recuerdo de la satisfacción que habian proporcionado.

—Tormentas.—El cielo ha vuelto á cubrirse—otra vez de nubes pardas,—el trueno zumba en los aires,—moja las calles el agua,—y los calores se alejan—y el verano se retarda.—Pronto, pronto alcanzaremos—á San Juan con sus veladas;—y siendo mudo testigo—de trastornos y mudanzas,—podrá hacer, alzando el dedo,—que se acaben las tronadas,—y que vuelvan esas noches—serenas, dulces y mágicas,—en que hay brisas que suspiran—y corazones que aman—para decirse mil cosas,—que no es preciso explicarlas,—mas que son eterno tema—de muchachos y muchachas,—en los nocturnos paseos—ó en las oscuras ventanas.

—A otra parte.—Anteanoche llegó un ciudadano en completo estado de embriaguez, dando fuertes golpes á la puerta de su casa en la calle de la Madera baja; apercibida su familia del estado excepcional temiendo algun desmán, se negaba á abrirle, y él arremetía los golpes dando lugar á que un dependiente de la autoridad le advirtiera primero y le convenciese despues á que pasara la noche en el depósito de jumeras, para mayor tranquilidad de todos.

—Noticia militar.—Por la Capitana general de Andalucía se ha hecho la distribución por zonas de las fuerzas de los regimientos de caballería de Alfonso XII y Villarrobledo, para proteger y vigilar las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, contra los atentados que pudieran cometerse, y muy especialmente contra los dirigidos á las cosechas en la presente estación. Los centros de las mencionadas fuerzas son Córdoba, Palma del Rio, Villa del Rio, Montilla, Lucena, Lebrija, Marchena, Ecija, Jerez, Medina Sidonia y La Palma.

—Subasta.—Mañana se subastan en el juzgado de Cabra dos suertes de tierra, partido del Puntal, y la quinta parte de la casería de Valera, todo de aquel término.

—Efemérides. Hoy.—699.—Muere D. Fray Tomás Rucaberti, ex-general dominico y arzobispo de Valencia.—1808.—Toma de la escuadra francesa en aguas de Cádiz.—1882.—Aban-

VI.
ENTRE PERRO Y GATO

Al ver al perro tan alegre, miré con tanta inteligencia, enviándole ladridos tan significativos, el doctor se afirmó más y más en su idea de hacer de aquel animal el agente entre la voluntad del hombre y la masa inerte que constituía á la pobre idiota.

Era, como si dijéramos, un medio de introducirse en la plaza por sorpresa. El doctor se preguntaba si no habian pensado lo mismo los poetas al representarnos á Orfeo pasando por el triple ladrido del Cerbero, para llegar á Euridice. Su empresa ofrecía mucha analogía con aquella tentativa fabulosa; él tambien iba á penetrar en el infierno de la imbecilidad, para buscar una inteligencia que yacía entre

— 71 —
Entonces le llevó junto al perro que seguía tendido, le acostó entre las mismas patas del animal, pasó una de las manos del perro formando collar al gato, y los dos animales que tres días antes parecían quererse mutuamente devorar, encontráronse abrazados con tan pacíficas disposiciones como si toda la vida hubieran sido buenos amigos.

Estaban bajo el encanto de esta reconciliación, cuando entró Marta con el alimento pedido por su señor, y su asombro fué tal que la pobre mujer soltó la cazuela y el plato empezando á hacer la señal de la cruz. Creía que la engañaban sus propios ojos y exclamó:

—¡Ah, señor! ¿posible es que hayáis podido realizar milagro semejante?

—Vamos, vamos; dá á esos pobres animales el almuerzo y no te metas en más,—dijo el doctor, que gustaba de apreciar por sus propios ojos el efecto que sus buenas artes producían en las imaginaciones vulgares,

— 70 —
ensuciar su vestidura que tan cuidadosamente lavaba en su casa. El doctor silbó de un modo particular; el gato reconoció aquel silbido, porque levantó la cabeza, abrió sus grandes ojos verdes, bostezó y se fijó en el doctor que le había llamado.

Fuera que la atención de su señor le pareciese una reparación suficiente, fuese qué como los otros animales sintiesen la influencia del magnetismo, fuese al punto en pie y se encaminó al balcon. El doctor entró, llamó á su vez á Scipion, le mandó tenderse, lo que el perro hizo con una docilidad singular, y en aquel momento el gato asomaba por el balcon su cabeza como quien á pesar de la invitación de su señor no se atreve á entrar.

Santiago se dirigió á él, le tomó en sus brazos, cosa que no le habia sucedido nunca, le acarició, y el animal agradecido á tales demostraciones empezó á modular ese arrullo particular de la raza felina que demuestra su más alto grado de contento,

— 67 —
las tinieblas de la muerte, para sacarla á la luz del día.

Orfeo no habia conseguido su propósito porque le habia faltado la fé, porque se habia vuesto antes de tiempo á ver si Euridice le seguía.

Estos pensamientos agitaban al doctor cuando entró en su casa.

Marta la jorobada, que á duras penas habia admitido á Scipion, cuya presencia enfurecía á su gato, viendo que su señor traía un bulto debajo de la capa, no dudó que fuesen yerbas medicinales, y siguió á su amo porque su oficio era clasificarlas con las etiquetas.

El gato siguió á la anciana.

El gato se llamaba Presidente, nombre que le habia puesto Marta la jorobada, recordando el traje negro y talar del presidente del tribunal de Bourges, á quien Marta habia visto una vez en su vida. Presidente habia bufoado á Scipion cuando entró en casa, y este se habia lanzado tras del gato de silla en silla, poniendo en

donan á ropeos. —S de los p No amig acometi on la ig sacó en los dist pachue ella, do clase d tativos. quilliza venient su pié señores esta ci —E ayer p creio, un p ciudad dia n prestex del p delgad por est mir— —M Meido yer, el que co rido en cada aunqu —C peran ocacion cas p —Y de la termi —E Estim Fresc ocup Junta —drileñe verifi —Laga —medi cabel much —nich —ne, q te, lle y otr —por apla mete —ce á tern —Seño —vein de la —do d ño d la c prop duci duo. gual los celo —ceba —fué ven —nist —ba, mis espu vol —efe par con anu de i Co —till —och —dit —tor —tro —Va —ca —col —ga —se da —y —no —cu —ó —lio

donan á Alejandria gran número de europeos.

Solicitud plausible.—Uno de los pequeños hijos de nuestro estimado amigo señor don Miguel Tortosa, fué acometido el domingo de un accidente en la iglesia de la Trinidad. El padre lo sacó en brazos, y al pasar por casa de los distinguidos señores duques de Hornachuelos, invitaron á aquel á entrar en ella, donde le prodigaron por sí toda clase de auxilios, avisando á los facultativos. El señor Gonzalez acudió, tranquilizando á todos y disponiendo lo conveniente. Despues el niño se fué ya por su pié á su casa, habiendo dispuesto los señores duques un carruaje. Hechos de esta clase honran á quien los hace.

Entretención.—Antes de ayer por sencilla—distracción, según yo creo, dando golpes á una silla—contra un poyo del paseo, se engolfaba un ciudadano—muy decidido y formal—hasta encontrar á la mano—un guardia municipal:—aunque acudió con presteza—el crimen fué consumado—y del poyo la dureza—destruyó lo más delgado.—Por no saber discurrir—y por esta diversion—el sujeto fué á dormir—tranquilo á la prevención.

Mas vale así.—Segun hemos leído en el «Arte de la Lidia» de antea-yer, el banderillero cordobés La Pasera, que como saben nuestros lectores fué herido en la última corrida de toros verificada en Barcelona, sigue mejorando, aunque con alguna lentitud.

Contribuyentes.—Muchos esperan con alguna impaciencia la publicación de la nueva ley de retracto de fincas por débitos á la Hacienda.

Reguas.—Dos han desparecido de la posesion «Alameda del Obispo», termino de esta capital. Ya parecerán.

Dimision.—Se dice que nuestro estimado amigo don Antonio Caro y Fresneda, ha dimitido por sus muchas ocupaciones el cargo de Tesorero de la Junta directiva del Casino federal.

Cordobeses.—La prensa madrileña, al describir la corrida de toros verificada el domingo último, dice que Lagartijo propinó al primer bicho una media estocada á volapié y que lo descabelló al primer intento, valiéndole muchas palmas y cigarros. De los banderilleros juzgan sobresaliente á Maneno, que puso un magnífico par de frente, llegando á la cara y saliendo limpio, y otro par tambien bueno y de frente, por lo que obtuvo una gran cosecha de aplausos. Los niños se lucen y prometen.

Vacuna.—La habrá hoy, de doce á dos de la tarde, directamente de la ternera, en el Centro oficial de Nuestra Señora de los Dolores, de la clase de veinte reales. Mañana á iguales horas de la clase de diez reales.

Una uvita.—Por haber abusado del zumo de la cepa, é insultar al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle de Mucho-trigo, dentro de su propio domicilio, fué anteanoche conducido al depósito municipal un individuo. El nectar de Néé proporciona á la guardia municipal mayor trabajo que los demás asuntos encomendados á su celo.

Datos.—El precio máximo de la cebada en esta provincia en Abril último, fué diez pesetas, y el mínimo seis y noventa y nueve céntimos.

Edicto.—Por uno de la Administración de Contribuciones de Córdoba, se llama á don Antonio Mora, Comisionado de apremio que fué en un expediente, para que haga cierta devolucion.

Madera.—No habiendo tenido efecto la subasta de la que se necesita para el cuartel de Alfonso XII, que se construye en el sitio del Marrubial, se anuncia otra por diez dias, á contar desde antea-yer, en la Vicepresidencia de la Comision provincial.

El trigo.—Ya se vende en Castilla de cuarenta y cuatro á cuarenta y ocho reales la fanega. Pues siga.

La Continental.—Esta acreditada compañía de seguros, cuyo director general en esta provincia es nuestro estimado amigo el señor don Julio Vaidelomar y Fábregues, estiende mas cada dia las inscripciones, pudiendo, como verán nuestros lectores en el lugar oportuno, asegurarse hasta las cosechas, muy importantes por las facilidades de incendio en los meses de Julio y Agosto.

Pensamiento.—Las mujeres no sospechan que tienen alma, sino cuando se sirven de ella para la oracion ó para el amor.

Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina

de plomo «La Heria», situada en la Cañada de las minas, término de Ojen.

Cantar.—Muchos andan por el mundo—buscando dicha y consuelo;—y yo lo he en contrado todo—en el querer que te tengo.

Nombramiento.—Se ha aprobado el de ayudante del batallon depósito de Lucena á favor del teniente de infanteria don Pedro Garcia Povedano.

Buena.—Se ha descubierto una mina de carbon de piedra en el término de Castilblanco, provincia de Sevilla.

Caballerías.—Tres mulares han sido robadas estos dias en el cortijo «La Presa», término de Baena. Se instruye causa.

Relacion.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de los individuos del batallon depósito de Montoro, del replazo de mil ochocientos ochenta, y que fueron sorteados el primero de Mayo.

Solemnidad.—Con mucha se ha celebrado en casi todas las ciudades de la América del Norte el cincuenta aniversario de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Perdones.—Habia escrito cierto poeta unos versos, y como se empeñó que los habia de dedicar á algun personaje, pedia consejo á sus amigos.—Yo en tu lugar, decia uno, los dedicaria al señor obispo.—¡Al obispo!—¡Yaya!—¿Por qué razón?—Por que tus versos, ó lo que fueren, son rematadamente malos, y necesitan muchisima indulgencia.

Gracias.—Las que ha concedido el Czar de Rusia á la embajada extraordinaria española con motivo de las fiestas de su coronacion, son las siguientes: Al duque de Montpensier, el collar de San Andrés, que equivale al Toison de oro; al duque de Medinasisidonia, la gran cruz de San Alejandro; al general Ibarreta, la gran cruz de Santa Ana; al señor Esquivel, la gran cruz de San Estanislao; al marqués de Casa-Fuente, la placa de la misma orden; al teniente coronel Cologan, la encomienda de Santa Ana, y al comandante señor Laserna, la de San Estanislao.

Crimen.—Hace pocos dias apareció en el caz, que riega los terrenos entre Chauchina y Ciula (Granada) el cadáver de un hombre con tres puñaladas. Era de Chauchina. Se sabe por una carta que escribió á sus padres de Sevilla, donde estaba trabajando, traia en su poder tres mil y pico de reales, que probablemente le robaron. El autor y cómplices fueron presos por la Guardia civil del puesto de Santafé, á los pocos momentos.

Feria.—El veinte y tres y veinte y cuatro de este mes tendrá lugar la de Alhama (Granada).

A los aspirantes.—Está vacante en Almagia la plaza de médico titular, con mil seiscientos cincuenta pesetas anuales. Veinte dias se dan para solicitarla.

Traslacion.—Solemne ha sido el recibimiento que han tenido los restos del insigne almirante Mendez-Núñez en Vigo. La poblacion entera se encontraba en las calles, los balcones lucian lazos y crespones de luto, y la marina británica, cuya escuadra está hoy anclada en aquel puerto, acompañó con infinidad de lanchas inglesas á las españolas desde el Con (donde se encontraban las cenizas) hasta el puerto, donde fueron pomposamente recibidas.

Baena.—Veinte de Mayo.—En la Iglesia Parroquial del Apostol San Bartolomé se ha celebrado hoy una solemnisima funcion religiosa. A las ocho y media de la mañana un repique general de campanas anunció la proximidad de su realizacion; á las nueve se dió principio, con manifiesto de S. D. M., á una misa solemne entonada por dos niños, bajo la direccion del profesor don Vicente Monge, que con sus acordes demostró como siempre el buen gusto en sus composiciones, hasta hoy no desmentido. Siguiendo el ceremonial acostumbrado, y cantado el evangelio, subió al púlpito el señor don Francisco Trujillo y Ortega, Arcipreste de esta villa é iniciador de esta grande festividad, haciendo patente al auditorio, que por cierto era inmenso, que el objeto de la reunion en aquel sagrado recinto era que una gran porcion de niños de ambos sexos, de nueve años próximamente, recibiesen la sagrada comunión por primera vez, los cuales se hallaban presentes y preparados con antelacion segun los ejercicios practicados sin interrupcion hasta este momento. Llamó especialmente la atencion la exhortacion hecha á los padres de familia respecto á la necesidad de que coadyubaran en el hogar doméstico á

que sus hijos practiquen con insistencia las doctrinas que han adquirido de sus maestros en las aulas, haciéndoles entender que el principio de la sabiduria es el temor de Dios, y que estose adquiere prestando obediencia á sus superiores y mucha aplicacion, para que en su dia, llegando á una edad de discernimiento, comprendan que sus mayores cumplieron con un deber al enseñarles el camino de la moralidad y religion, prendas muy necesarias para disfrutar de la verdadera felicidad; recomendó mucho á los niños prestaran obediencia á sus padres y mayores, y no olviden nunca las amonestaciones y prevenciones que se les habian hecho como preparativos en estos últimos dias y hasta aquel momento, en que iban á recibir el verdadero Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, procurando propagar entre sus hermanos pequeños la grande obra que han comenzado en beneficio de su porvenir y de la salvacion de sus almas; continuando de esta manera dicho señor Arcipreste concluyó con una súplica á Jesús Sacramentado, en la forma que acostumbra, siendo sus oraciones cuando llegan estos casos, sublimes, y con la claridad de sus palabras dejó completamente satisfecho al público que lo escuchaba. En seguida, y despues de consumir el preste, por una escalinata preparada al efecto, que proporcionó á los niños la comodidad de acercarse al comulgatorio, se administró por el mismo el Santo Sacramento de la Eucaristia, y despues como despedida se cantaron por algunos de ellos unos motetes alusivos al acto, dando gracias á la Divina providencia. Y por último, para perpetuar la memoria de este dia se distribuyeron á los niños unas estampas de Jesús, que representaban el acto, que concluyó á las doce.—El Corresponsal.

CHARADA.

A la prima repetida
el niño suele llamar,
segunda y prima quisiera
no temer de un temporal:
segunda y terciá en los puertos
puedes muy bien encontrar
y si en mi todo te fijas
de seguro acertarás.

Solucion á la charada anterior.
CA-RA-VA-NA.

Vino de Gratitude.—Señores «Lamuan y Kemp», Nueva York.—Muy Sres. míos: Creo de mi deber manifestar á ustedes que desde hace tres años venia padeciendo unos fuertes dolores articulares fijándose estos con mayor tenacidad en la region lumbar sin ceder á cuantos remedios y medicamentos he tomado sin escasez. Ultimamente, decidido por consejo de algunos amigos, hice uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, observando maravillosamente se me retiraban los dolores á medida que tomaba este precioso medicamento, del cual he consumido 7 frascos para la extincion completa de mi dolencia. El agradecimiento, me obliga á hacer á ustedes esta demostracion de reconocimiento, á que desde luego queda obligado su muy atento S. S. Q. B. S. M.

ROMAN ARTIGAS.

Barcelona, 25 de Noviembre de 1882.

De venta en las principales farmacias, y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Debido contratarse en subasta pública, por tiempo de cuatro años, contados desde 1.º de Julio próximo á fin de Junio de 1887, la colocacion de sillas para el servicio público en los paseos de esta capital, señábase para la celebracion de dicho acto el dia 21 del corriente de una á dos de la tarde en estas Casas Consistoriales, bajo el tipo de 2.000 pesetas en cada uno de los años que el contrato comprende y con arreglo á las condiciones que obran en el expediente respectivo, las que desde hoy se encuentran de manifiesto en la Secretaria municipal, siendo requisito indispensable para interesarse en la subasta que por los interesados se consigne previamente en la Depositaria de fondos municipales la suma de 200 pesetas y que las proposiciones se estendian en papel de sello undécimo (de peseta) y con estricta sujecion al siguiente

Modelo.

Don F. de T. vecino de..... segun cédula personal que al efecto acompaña, enterado de las condiciones á que debe subordinarse el contrato de sillas para

el servicio público en los paseos de esta poblacion, y aceptando todas y cada una de las cláusulas que aparecen del expediente respectivo, se comprometo tomar á su cargo expresado servicio satisfaciendo por él la cantidad de..... pesetas (por letra) en cada uno de los años que el contrato comprenda.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitacion de expresado servicio.

Córdoba 12 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

Nota de los gastos causados en el establecimiento de una tubería de plomo desde la calle de la Madera alta á la fuente principal del paseo de la Victoria y desde esta á la Ría de los jardines de la Agricultura, para la conduccion de aguas y surtidores de las mismas durante los dias de la feria de Ntra. Sra. de la Salud en el presente año de la fecha, cuyas obras han sido ejecutadas bajo la direccion del maestro Fontanero D. Francisco Quero y Bonilla é inspeccion de la comision del ramo.

Pts. Cts.

Jornales.	
Pagados á un oficial de fontanero por seis dias de trabajo al respecto de 2 pesetas 50 céntimos.	15
Materiales.	
Pagados á D. Rafael Rojano por 1075 kilogramos de tubo plomo á 2 rs. 55 céntimos.	685 32
Idem á D. Mariano Morelló por valor de una llave de toma y aforos de aguas, caja de hierro fundida, bridas de hierro y demás adherentes á la misma y su colocacion.	88 25
Idem á Nicolás Fernandez por valor del estaño y espíritu de vino invertidos en soldaduras.	9 00
Idem á D. José Maria Paez, maestro hojalatero por valor de saltadores y juegos de aguas.	61 50
Total.	859 07

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la ley municipal vigente, se publica para conocimiento del vecindario.

Córdoba 6 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

ANUNCIO.

RENTA DE CÓRDOBA 2.º ESTABLECIMIENTO.

El dia diez y seis del mes actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el Cuartel que ocupa esta Renta en esta capital la subasta pública de un caballo de este Escuadron, clasificado de deshecho.

Córdoba 10 de Junio de 1883.—El Comandante Mayor, Amador Lopez.—V.º B.º: El Coronel primer Jefe, G. Montero.

Boletin religioso.

—Hoy, San Antonio de Padua, confesor.—Mañana, San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por la intencion de Don Francisco Milla y su Sra. Doña Magdalena Burgos.

—Ultimo dia de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la Iglesia de San Pablo, costeada por varios devotos. Dará principio al toque de oraciones.

—Hoy, quinto dia de solemne novena dedicada al Sagrado Corazon de Jesús, por su Congregacion, en la Real Iglesia de San Hipólito: dará principio á las seis de la tarde. Despues de exponer á S. D. M. se rezará la estacion mayor y el Santo Rosario, se cantará la letania lauretana, y leida la novena se predicará el sermón, terminando los ejercicios con algunos cánticos reserva del Santísimo Sacramento. He concedidas muchas indulgencias á los que hagan esta novena.

—Hoy á las nueve de la mañana tendrá lugar una solemne funcion en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), al glorioso San Antonio de Padua, en la que predicará el Sr. Don Francisco Lopez Garcia.

Al concluirse la funcion se hará la novena, continuando todos los dias á las ocho despues de celebrarse una misa rezada.

—Pasado mañana á las ocho y media tendrá lugar en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuersanta una solemne funcion á la Santísima Virgen, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

—Hoy á las ocho y media tendrá lugar en la iglesia de San Pablo una

solemne funcion al glorioso San Antonio de Padua, sin sermón, costeada por una devota.

—Primer dia de solemne novena en honor de San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, á las oraciones. A las nueve de la mañana se celebrará hoy la fiesta dedicada á San Antonio.

—El dia 14 del corriente á las siete y media de la mañana habrá Misa solemne en la iglesia auxiliar de San Basilio, en la que predicará el Sr. Don Antonio Delgado Lopez.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

El Domingo 17 del corriente Junio, á las siete y media de la tarde, se celebrará cabildo general, en la Iglesia de nuestro Sto. Custodio el Arcangel San Rafael, para presentacion de cuentas y eleccion de hermano mayor.

Se ruega á los hermanos su puntual asistencia.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en el Convento de la Encarnacion, en sufragio por el alma del señor D. Antonio Alvarez y Mendizabal (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), y en la capilla de la Veracruz, de ocho á diez de la mañana, en sufragio por el alma de la Sra. Doña Antonia Furiel de Raya (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de dos pesetas.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 10 de Junio.
Consolidado interi r 86'35
Amortizable, 76'65
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 294'50
MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extranjero de 61 á 62.—Id. del pais de 60 á 65 rs. fanega.—Cebada del pais á 35.—Id. extranjera á 33 en la estacion.—Habas á 42 rs.—Garbanos 66 á 160.—Escafia á 30.—Alberjones á 70.—Harina de 1.ª Castilla flor á 22 reales arroba. Idem 1.ª de 21'50 á 21'75. Del pais de 1.ª á 22'50; 2.ª de 21'50 á 21'75. Del pais de 1.ª etá 4 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1' 2 ptas.—Aceite de 33 á 34 reales arroba en los molinos.—En la ciudad á 38 reales decalitro.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA

CABRA.—Trigo 76 reales fanega.—Cebada 30.—Habas 52.—Garbanos 96.—Aceite arroba 30'60.—Vino 12.—Vinagre 8.—Aguardiente 50.
RAMBLA.—Fanega de trigo 66 reales.—Cebada 36.—Escafia 30.—Habas 54.—Alpiste 80.—Aceite 31 rs. arroba.—Vinagre 16.—Vino 25.—Aguardiente 35.—Kilogramo carne vacuna 6.—Lanar 5.—Tocino salado 10.—Jamón 12.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el expreso que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El expreso llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

CORDOBA Á SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el expreso, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de latarde.

El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El expreso llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, 66'60 rs.—segunda 45'20 tercera 29'40.

